



"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: MARIA DE LOURDES RUIZ BRECEDA
R.F.C.: RUBL790730PF8
DOMICILIO FISCAL: CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 131 A COLONIA LOS ANGELES, C.P. 25270, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza
NUMERO DE ORDEN: GIF0501004/19
OFICIO A NOTIFICAR: 071/2019
FECHA DE OFICIO: 12 de Marzo de 2019
EXPEDIENTE: GIF0501004/19

HOJA No. 1

En la ciudad Arteaga Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 8 de Noviembre de 2019, el suscrito C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en mi carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número AFG-AGF/ALS-OF-854/2019 del 10 de Septiembre de 2019, mediante el cual se comunica al contribuyente la documentación y/o expediente proporcionado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores toda vez que la contribuyente antes citado se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que estando sobre la banqueta del domicilio en calle ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 131 A COLONIA LOS ANGELES, C.P. 25270, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, toda vez que corresponde a un local comercial que tiene cortina metálica y no se puede ver nada hacia dentro, arribando al domicilio antes mencionado, una persona de nombre Teresa Valdez quien manifestó ser la dueña del local con número 131 A de la calle Adolfo López Mateos de la colonia Los Angeles de la ciudad de Saltillo Coahuila, quien no se quiso identificar por lo que se procede a describir sus características físicas, persona de sexo femenino, de aproximadamente 55 años de edad, de aproximadamente 1.60 metros de estatura, de complexión delgada, tez morena, cabello largo, rizado y canoso, y quien a pregunta expresa del notificador de que si ese es el domicilio ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 131 A, COLONIA LOS ANGELES, C.P. 25270, de la ciudad de Saltillo Coahuila y que si en este domicilio se encuentra la C. MARIA DE LOURDES RUIZ BRECEDA, manifiesta que ahí si es del domicilio, pero que ella no la conoce, que ella tiene rentado el local a una persona que se llama GISELA REYES REYES que tienen como tres meses que no se ha abierto este local, que sabe tienen muebles adentro, desconociendo que actividad realizan, que le han estado realizando el pago de la renta a pesar de que no han abierto, pero que ella no conoce ni sabe nada sobre la C. MARIA DE LOURDES RUIZ BRECEDA, por lo que no se pudo llevar a cabo la notificación del oficio, tal y como consta en la constancia de hechos de fecha 1 de Noviembre de 2019, levantada por el C. ADRIANA PATRICIA ORELLAN HERNANDEZ en su calidad de notificador con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas ⁽¹⁾ PRIMERA; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015;; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de

.....2

"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: MARIA DE LOURDES RUIZ BRECEDA
R.F.C.: RUBL790730PF8
DOMICILIO FISCAL: CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 131 A COLONIA LOS ANGELES, C.P. 25270, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza
NUMERO DE ORDEN: GIF0501004/19
OFICIO A NOTIFICAR: 071/2019
FECHA DE OFICIO: 12 de Marzo de 2019
EXPEDIENTE: GIF0501004/19

HOJA No. 2

Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción II; 4 primer párrafo, fracción IV y último párrafo de dicho artículo; 10; 12; 15 último párrafo; 35 primer párrafo, fracciones I, III, XXIX y XXXVIII y párrafo tercero de dicho artículo; 54 primer párrafo, fracción V del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, emite el siguiente:

.....ACUERDO.....

Primero. - Notifíquese por "estrados" el oficio número AFG-AGF/ALS-OF-854/2019 de fecha 10 de Septiembre de 2019, emitido por C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza a nombre de MARIA DE LOURDES RUIZ BRECEDA, mediante el cual se comunica al contribuyente la documentación y/o expediente proporcionado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Así mismo, se hace de su conocimiento que las copias certificadas que se mencionan en el oficio en cuestión se encuentran dentro del expediente que esta autoridad tiene abierto a su nombre, las cuales se encuentran a su disposición en el domicilio de esta Administración, sito en Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, Edificio "4", ubicado en: Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5, camino Loma Alta s/n, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25350.

Segundo.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido y acta de asunto no diligenciado de fecha 1 de Noviembre de 2019, en los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.





"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: MARIA DE LOURDES RUIZ BRECEDA
R.F.C.: RUBL790730PF8
DOMICILIO FISCAL: CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 131 A COLONIA LOS ANGELES, C.P. 25270, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza
NUMERO DE ORDEN: GIF0501004/19
OFICIO A NOTIFICAR: 071/2019
FECHA DE OFICIO: 12 de Marzo de 2019
EXPEDIENTE: GIF0501004/19

HOJA No. 3

Tercero.- CÚMPLASE.....

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

c.c.p. Expediente.
c.c.p. Archivo

JALH/MBSR/APOH